

POLICIA DE _____

OFICINA DE IDENTIFICACION _____

PRONTUARIO

DE

Olivera Mijoyeric Gracie

Des.

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920.

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles incertidumbres, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

90.17.672

20 de *Febrero* de 192*3*

